

MANUAL SISTEMA DE RADICACIÓN DE TRÁMITES VIRTUALES



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

JULIO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
PROPÓSITO	3
ALCANCE.....	3
DEFINICIONES	3
DESARROLLO	4
1. ACCESO A LA PLATAFORMA	4
2. RADICACIÓN VIRTUAL DE DOCUMENTOS	5
3. RADICACIÓN NUEVA SOLICITUD.....	8
4. ACCIONES DEL TRÁMITE.....	10
4.1. TRÁMITES NO PRE-LIQUIDADOS.....	10
4.2. TRÁMITES QUE REQUIEREN PAGO DE IMPUESTO DE REGISTRO DEPARTAMENTAL.....	12
4.3. TRÁMITES QUE NO REQUIEREN PAGO DE IMPUESTO DE REGISTRO DEPARTAMENTAL.....	15
5. PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS A FAVOR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.	15
6. ESTADOS DEL TRÁMITE	16
Control de Revisiones.....	18

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la Circular Externa No. 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Super Sociedades, las Cámaras de Comercio deben proporcionar facilidad y seguridad en la realización de los trámites virtuales ofrecidos a los empresarios, inscrito o emprendedores, por ello en aras de habilitar mecanismos tecnológicos necesarios para permitir que el usuario realice los trámites de manera virtual, se crea el RADICADOR VIRTUAL, donde se podrá presentar cualquier solicitud registral y efectuar el pago requerido.

PROPÓSITO

Definir los pasos a seguir para dar a conocer a los usuarios al público en general, realicen la radicación virtual de los documentos sujetos a registro a través de la plataforma trámites en línea / radicación virtual disponible en la página web de la CCB.

ALCANCE

Este manual aplica desde el ingreso al portal de trámites en línea / radicación virtual de la CCB hasta la consulta de los estados del trámite en el portal de trámites en línea.

DEFINICIONES

CCB	Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Radicador virtual	Aplicativo creado para radicar trámites de los documentos sujetos a registro.
Reingreso	Acción de ingresar nuevamente un documento para su revisión.

DESARROLLO

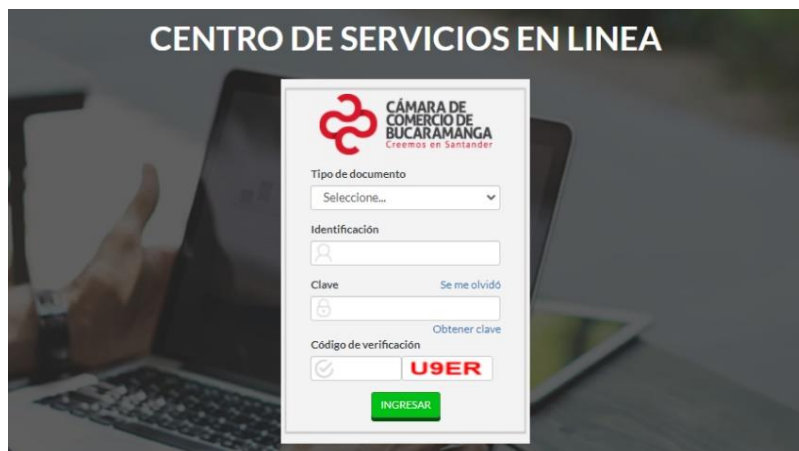
1. ACCESO A LA PLATAFORMA

Ingresar al portal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga www.camaradirecta.com y seleccionar la opción de trámites en línea => **Radicación Virtual**.



A través de este servicio podrá ingresar al sistema de solicitud de radicados, inmediatamente demos clic en el banner nos redireccionará a nuestra página de loggeo.

Diligenciar usuario y clave segura y dar clic en el botón **INGRESAR**; en caso de no tenerla o haberla olvidado, usar alguno de los dos servicios de la página para obtener o recuperar la misma, según sea el caso.



- Una vez haya ingresado al sistema, leer y autorizar el tratamiento de datos personales, finalmente dar clic en el botón **Continuar**.

Autorización tratamiento de datos personales:

Con el diligenciamiento del formulario web, autorizo de forma libre, consciente, expresa e informada a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT. 890.200.110-1, con domicilio en Bucaramanga en la Carrera 19 # 36 - 20 Edificio Cámara de Comercio, con teléfono 6527000, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, para que realice el tratamiento de los datos personales para las siguientes finalidades:

1. Sean incluidos y almacenados en las bases de datos de la Cámara de Comercio.
2. Adelantar y llevar a cabo programas y/o actividades relacionadas con las funciones camerales de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio en su artículo 86, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 artículo 2.2.38.1.4 y demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, con los datos aquí suministrados.
3. Contactar al titular a través de cualquier medio para actuaciones relacionadas con los trámites asociados a los servicios virtuales de registros públicos.
4. Llevar un instrumento de control de la consulta de los expedientes de registros públicos.
5. Realizar transferencia y/o transmisión de datos a terceros con los cuales la Cámara de Comercio de Bucaramanga tenga contratado el servicio de procesamiento de datos.
6. Contactar al titular por cualquier medio para el envío de estados de cuenta y/o facturas relacionadas con cualquiera de los servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio.

Declaro que:

1. En mi calidad de titular de la información, se me ha informado que los datos sujetos a tratamiento serán aquellos suministrados a la Cámara de Comercio por cualquier medio.
2. Conozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles ni de menores de edad.
3. La Cámara de Comercio de Bucaramanga me ha informado como titular de datos de carácter personal, que podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, ser informado sobre el uso que se les ha dado, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, acceder en forma gratuita a los mismos, dirigiendo mi queja o reclamo al correo electrónico: protecciondatospersonales@camaradirecta.com o a la dirección: Carrera 19 # 36 - 20 Edificio Cámara de Comercio (Bucaramanga/Santander Colombia), indicando mis datos completos. A su vez, declaro conocer que tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley. Todo lo anterior de conformidad con nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual se me ha informado y se encuentra disponible para pública consulta en nuestra página web www.camaradirecta.com

☒ Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como se estipula anteriormente.

Continuar

2. RADICACIÓN VIRTUAL DE DOCUMENTOS

Caso 1 / Inscrito en Cámara de Comercio de Bucaramanga:

- Una vez haya ingresado al sistema, ubicar el nombre de la empresa y dar clic sobre ella.

Aún no ha
cargado el
logo :(

S.A.S.

NIT: Matrícula :
Tipo Jurídico :SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Estado :ACTIVO

- Seleccionada la empresa el sistema mostrará un tablero con el resumen de la información básica y con ella una serie de **SERVICIOS DISPONIBLES** los cuales están ubicados en la parte derecha de la pantalla y seleccionar la opción de **Radicación virtual de documentos**.

Datos de Empresa

Aún no ha cargado el logo :{

Cambiar Imagen

S.A.

NIT: [REDACTED]

Matrícula: [REDACTED]

Tipo Jurídico: SOC. ANONIMA

COMPRAR CERTIFICADO

Datos de las Redes Sociales

Aumente su visibilidad comercial actualizando los siguientes datos:

Facebook:

Instagram:

Website:

WhatsApp:

**La información suministrada en este espacio NO afecta el registro mercantil.*

Editar Información

Datos Comerciales

Clase: Comercial

Categoría: SOC. ANONIMA

Afiliado: No

Fecha de matrícula: 29/01/1985

Fecha última renovación: 19/02/2021 12:26:17 p.m.

Fecha de afiliación:

Estado: ACTIVO

Dirección Comercial: [REDACTED]

Ciudad: BUCARAMANGA

Teléfono: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Centro de Mensajes

Esta opción nos permite comunicarnos con usted a través de un buzón de correo, en donde se agrupa las comunicaciones y notificaciones de los registros públicos de sus empresas. Tenga presente que este buzón es solo para recibir mensajes.

Usted tiene 9 mensajes sin leer

LEER

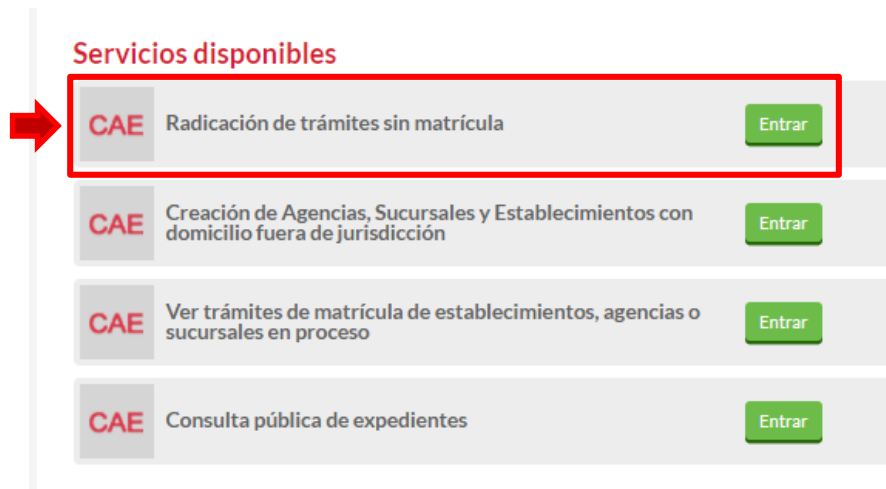
Servicios Disponibles

Seleccione el trámite que desea realizar.

	Renovación	INICIAR
	Consulta estado del trámite (CAE)	INICIAR
	Actualización de datos y/o modificaciones	INICIAR
	Cancelaciones, pérdida de calidad del comerciante y cierre de establecimientos	INICIAR
	Radicación virtual de documentos	INICIAR
	Inscripción, renovación y actualización del registro único de proponentes (RUP).	INICIAR
	Consulta de expedientes	INICIAR
	Inscripción y actualización del registro nacional de turismo (RNT)	INICIAR
	Servicio de Inscripción de Libros Electrónicos	INICIAR

Caso 2 / No Inscrito en Cámara de Comercio de Bucaramanga:

- Si el usuario ingresado no posee ninguna matrícula asociada deberá seleccionar la opción de **Radicación de trámites sin matrícula.**



- Seleccionada la opción de **Radicación de trámites sin matrícula**, dar clic en la opción **Entrar al radicador virtual de documentos**.

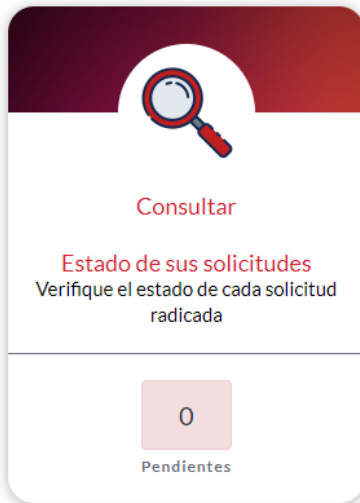


Se abrirá el nuevo servicio que le permitirá realizar la solicitud de radicación virtual de trámites y desde allí podrá realizar el seguimiento a cada paso del proceso.

3. RADICACIÓN NUEVA SOLICITUD

La Cámara de Comercio de Bucaramanga ofrece el servicio de radicación de documentos del Registro Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los parámetros normativos vigentes a través de internet de forma ágil y segura. (Art. 166 del decreto 019 de 2012).

A continuación seleccione la opción requerida:



Para radicar un nuevo trámite de clic en la opción **Nueva solicitud** y seleccione los documentos que requiera adjuntar para este proceso, estos deben ir en formato PDF con un tamaño máximo de 45 MB.

Cargar documentos

Señor CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUSALUD S.A.S.

A continuación puede adjuntar los documentos para registrar una nueva solicitud de su matrícula o inscripción. Tenga en cuenta que si su trámite requiere pago de impuesto de registro podrá realizarlo en línea.

! Advertencia! Recuerde que la documentación presentada, iniciará flujo para validación de radicación dentro de los horarios establecidos para ello, esto es en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cualquier información sobre la solicitud presentada, será enviada por correo electrónico.

Seleccionar documento

 Normatividad Registro Nacional de Turismo.pdf

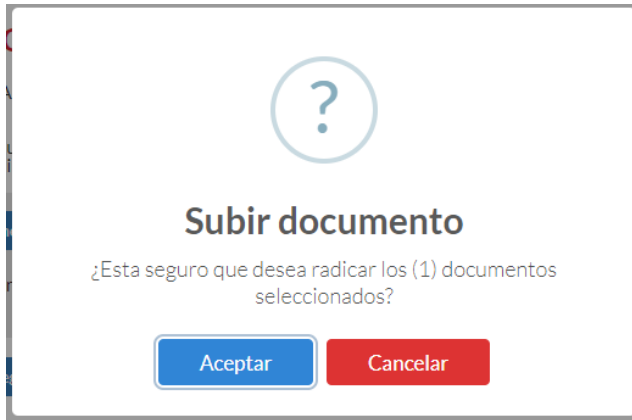
Agregue uno o más archivos para radicar su solicitud (máximo 45 MB)

Registrar solicitud

Regresar

Cuando esté listo de clic en el botón **Registrar Solicitud**.

El sistema le pedirá confirmación



La plataforma le cargará la información y le asignará:

1. Numero de trámite.
2. Estado del trámite.
3. Fecha de creación.



**Mis
trámites**

CONSTRUCCIONES LOPEZ SAS

NIT: 890200110-1
Matrícula: 157539
Tipo Jurídico: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

1 TRÁMITE	2 ESTADO	FACTURA	3 FECHA DE CREACION	ACCIONES
1953	TRAMITE RADICADO	--	07/06/2020	Ver Detalle

✓ TRAMITE RADICADO

Nro. Trámite

1953

Descripción

Su(s) documento(s) fue(ron) radicado(s) satisfactoriamente en la oficina virtual de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

[Regresar](#)

NOTA: Señor empresario, recuerde que la documentación radicada ingresará a una validación previa por uno de nuestros funcionarios en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. No se realiza revisión los sábados, domingos, ni festivos. En caso de que su solicitud sea devuelta, deberá completar el requisito solicitado y reingresar su trámite.

4. ACCIONES DEL TRÁMITE

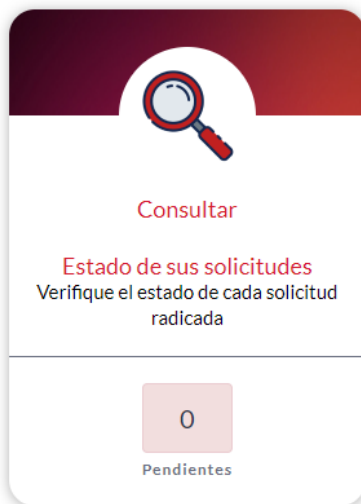
Una vez sea revisado sus documentos puede suceder cualquiera de las 3 siguientes opciones. Ingresando a la plataforma de acuerdo al **numeral 1 y 2** e ingresando a la opción **Consultar estado de sus trámites**.

4.1. TRÁMITES NO PRE-LIQUIDADOS

De clic en la opción Consultar estado de sus solicitudes.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga ofrece el servicio de radicación de documentos del Registro Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los parámetros normativos vigentes a través de internet de forma ágil y segura. (Art. 166 del decreto 019 de 2012).

A continuación seleccione la opción requerida:



Nueva solicitud
Adjunte los documentos para la nueva solicitud



Ver Historial
Consulte solicitudes radicadas anteriormente

Si el trámite ha sido rechazado. En este caso el sistema le enviará un correo electrónico y un mensaje de texto a su celular registrado, donde le informará del cambio de estado de su trámite. Allí verá que el estado de su trámite es **DEVUELTO** y podrá observar el listado de motivos por lo cual esto ha sucedido. En el mismo punto estará disponible la opción de **RE-INGRESAR TRAMITE** para que realice una nueva solicitud con los cambios requeridos.



Mis trámites

CONSTRUCCIONES LOPEZ SAS

NIT: 890200110-1
Matricula: 157539
Tipo Jurídico: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

TRÁMITE	ESTADO	FACTURA	FECHA DE CREACION	ACCIONES	
1953	DEVUELTO	--	07/06/2020	Ver Detalle	RE-INGRESAR TRAMITE



Nro. Trámite
1953

Descripción

Su trámite tuvo una devolución, por favor tenga en cuenta las observaciones y reingrese nuevamente el documento.

[Regresar](#)

Motivos

La imagen de la solicitud es ilegible y no permite su liquidación.

Documentos adjuntos incompletos para la preliquidación del trámite.

- TRAMITE RADICADO
- PENDIENTE REVISION
- DEVUELTO

Al seleccionar la opción de re-ingresar trámite el sistema lo llevará de nuevo a la pantalla de carga de documentos donde usted subirá los archivos y dará clic en el botón Registrar Solicitud. El sistema le asignará un nuevo Número de Trámite.

Cargar documentos

Señor CONSTRUCCIONES LOPEZ SAS

A continuación puede adjuntar los documentos para registrar una nueva solicitud de su matrícula o inscripción. Tenga en cuenta que si su trámite requiere pago de impuesto de registro podrá realizarlo en línea.

! Advertencia! REINGRESO DE TRAMITE 1953

[Seleccionar documento](#)

Agregue uno o más archivos para radicar su solicitud (máximo 45 MB)

[Registrar solicitud](#)

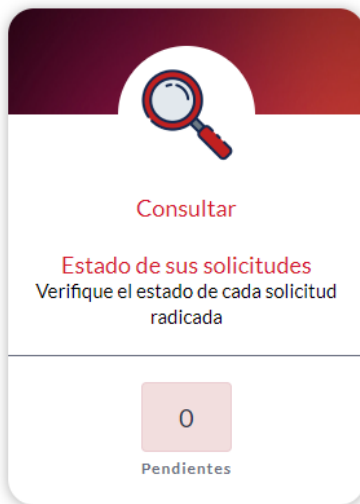
[Regresar](#)

4.2. TRÁMITES QUE REQUIEREN PAGO DE IMPUESTO DE REGISTRO DEPARTAMENTAL

De clic en la opción Consultar estado de sus solicitudes.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga ofrece el servicio de radicación de documentos del Registro Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los parámetros normativos vigentes a través de internet de forma ágil y segura. (Art. 166 del decreto 019 de 2012).

A continuación seleccione la opción requerida:



Nueva solicitud
Adjunte los documentos para la nueva solicitud



Ver Historial
Consulte solicitudes radicadas anteriormente

Si los documentos cargados en la solicitud están correctos pero la Cámara de Comercio de Bucaramanga evidencia que requieren del pago del impuesto de registro departamental, se le brinda la posibilidad de realizar este trámite a través de un portal dispuesto por la Gobernación de Santander para dicho proceso.

En este caso el sistema le enviará un correo electrónico y un mensaje de texto a su celular registrado, donde le informará del cambio de estado de su trámite. Reingrese al sistema para continuar con el trámite.

Allí vera que el estado de su trámite es **PENDIENTE BOLETA FISCAL** y se la da la opción de **TRAMITAR BOLETA FISCAL**, de clic en este botón para continuar.



Mis trámites

CONSTRUCCIONES LOPEZ SAS

NIT: 890200110-1
Matrícula: 157539
Tipo Jurídico: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

TRÁMITE	ESTADO	FACTURA	FECHA DE CREACION	ACCIONES	
1953	PENDIENTE BOLETA FISCAL	77113	07/06/2020	Ver Detalle	TRAMITAR BOLETA FISCAL



Nro. Trámite
1953

Descripción

Su trámite requiere pago de impuesto de registro, debe ingresar el número de radicado que le dará el sistema EDESK de la Gobernación de Santander.

[Regresar](#)

- ✓ TRAMITE RADICADO
- ✓ PENDIENTE REVISION
- ✓ PENDIENTE BOLETA FISCAL

CASO 1: Si usted ya realizó el proceso de generación y pago del impuesto de registro por alguno de los canales dispuestos para ello, presencial o virtual, ingrese el **NÚMERO DE RADICADO** que le ha sido entregado por correo electrónico si el pago fue en línea, o el número de la boleta si el trámite lo realizó presencialmente. De clic en el botón **VALIDAR Nro** para que la Cámara de Comercio de Bucaramanga verifique la información directamente con la Gobernación de Santander.

Información Boleta de Impuesto de Registro

Digite el **NUMERO DE RADICADO** para realizar la validación ante la Gobernación de Santander.

[Regresar](#)

Para realizar el trámite de la boleta de impuesto de registro ante la Gobernación de Santander ingrese a su portal.

[TRAMITAR IMPUESTO DE REGISTRO](#)

CASO 2: Si no ha realizado el proceso de generación y pago del impuesto de registro, la Gobernación de Santander tiene a su disposición un sistema denominado EDESK desde el cual usted puede realizar este proceso de manera virtual. De clic en el botón **TRAMITAR IMPUESTO DE REGISTRO**.

Información Boleta de Impuesto de Registro

Digite el **NUMERO DE RADICADO** para realizar la validación
ante la Gobernación de Santander.

Identificador de documento

Validar Nro

Regresar

Para realizar el trámite de la boleta de impuesto de
registro ante la Gobernación de Santander ingrese a su
portal.

TRAMITAR IMPUESTO DE REGISTRO

INSTRUCTIVO DE USO PLATAFORMA EDESK:

https://www.camaradirecta.com/files/Instructivo_Oficina_Virtual-Impuesto_Registro_Santander.pdf

NOTA: cuando termine su proceso en el EDESK (<https://registro.syc.com.co/oficinavirtual/>) usted
obtendrá un **NUMERO DE RADICADO**, en ese momento puede regresar al sistema de la Cámara de
Comercio de Bucaramanga e ingresar este dato, para ser validado y continuar con el proceso de pago
de los derechos de inscripción de documentos a favor de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Ingrese el **NUMERO DE RADICADO** y de clic en el botón **VALIDAR Nro**.

Información Boleta de Impuesto de Registro

Digite el **NUMERO DE RADICADO** para realizar la validación
ante la Gobernación de Santander.

Identificador de documento

682050745064

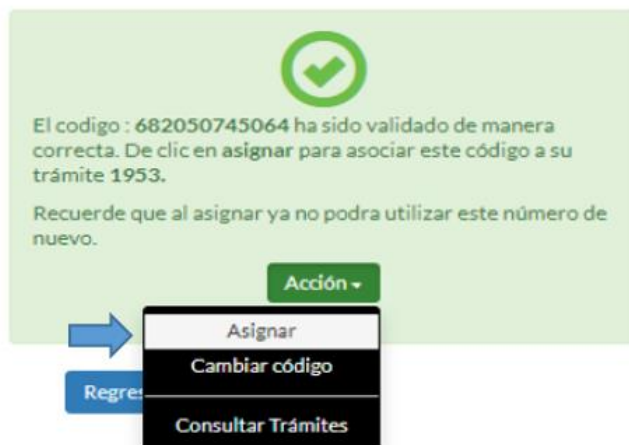
Validar Nro



Si la validación es correcta seleccione la Acción **ASIGNAR** para continuar con el trámite.

Información Boleta de Impuesto de Registro

Digite el NUMERO DE RADICADO para realizar la validación ante la Gobernación de Santander.



El sistema traerá la información de la boleta fiscal desde el EDESK de la Gobernación de Santander y lo llevará al siguiente paso que corresponde al pago de los derechos de inscripción de documentos a favor de la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

4.3. TRÁMITES QUE NO REQUIEREN PAGO DE IMPUESTO DE REGISTRO DEPARTAMENTAL

Si los documentos cargados en la solicitud están correctos y la Cámara de Comercio de Bucaramanga evidencia que NO requieren del pago del impuesto de registro departamental, se realizará la preliquidación de su trámite y usted será dirigido a la página del pago de los derechos de inscripción de documentos a favor de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

5. PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS A FAVOR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

De clic en el botón **PAGAR** y será direccionado al portal de pagos PAYULATAM donde podrá realizar el pago usando para ello cualquier tarjeta crédito de las franquicias VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS o DINERS CLUB, o puede usar pagos PSE COLOMBIA.



CONSTRUCCIONES LOPEZ SAS

Consecutivo: 77113
 Fecha: 07/06/2020 09:48:14 p.m.
 Fecha Vigencia: 17/06/2020
 NIT: 890200110-1
 Matrícula: 157539
 Tipo Jurídico: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Servicio	Valor
DERECHOS DE INSCRIP. DOCUM.	\$ 45,000.00
DERECHOS DE INSCRIP. DOCUM.	\$ 45,000.00
Total a pagar:	\$ 90,000.00

Apreciado usuario. ***se ha generado una pre-liquidación, la cual tiene una vigencia máxima de 10 días para su pago presencial o virtual. Cancele este recibo antes del 17/06/2020 de lo contrario se procederá a la destrucción del documento.



IMPORTANTE: La Factura Electrónica será generada y enviada al correo electrónico asociado a su clave de servicios virtuales.

6. ESTADOS DEL TRÁMITE

Una vez el pago sea recibido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga iniciará el flujo de trabajo correspondiente al estudio jurídico de sus documentos y para ello se surtirán las siguientes etapas, las cuales usted podrá ir evidenciando siempre en la Consulta del estado de sus solicitudes.

DIGITALIZADO Los documentos pasan primero por un proceso denominado Protocolo de Digitalización Certificada en el cual son indexados en nuestro sistema de gestión documental de imágenes, firmados digitalmente para garantizar la integridad de la información y son radicados en nuestro sistema de WORKFLOW.

ESTUDIO JURIDICO El sistema WORKFLOW asignará su trámite a uno de nuestros abogados encargados del proceso de inscripciones de documentos, este será el encargado de revisar y registrar la información en el sistema de registros públicos.

TRÁMITE	ESTADO	FACTURA	FECHA DE CREACION	ACCIONES	
1953	EN ESTUDIO JURIDICO	9270833	07/06/2020	Ver Detalle	-



Nro. Trámite
1953

Descripción

Su trámite ha sido asignado a un Abogado quien realizará el estudio jurídico de los documentos.



- ✓ TRAMITE RADICADO
- ✓ PENDIENTE REVISION
- ✓ PENDIENTE BOLETA FISCAL
- ✓ PENDIENTE PAGO CCB
- ✓ TRAMITE EN ESTUDIO
- ✓ DIGITALIZADO
- ✓ EN ESTUDIO JURIDICO

DEVUELTO Si por alguna razón el trámite no puede ser inscrito en el sistema el abogado le indicará el motivo por el cual esto sucedió y generará una carta de devolución que usted podrá ver directamente desde el sistema. También se habilitará de inmediato la opción de RE-INGRESAR TRAMITE.



CONSTRUCCIONES LOPEZ SAS

NIT: 890200110-1
Matrícula: 157539
Tipo Jurídico: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

TRÁMITE	ESTADO	FACTURA	FECHA DE CREACION	ACCIONES	
1953	DEVUELTO	9270833	07/06/2020	Ver Detalle	RE-INGRESAR TRAMITE



Nro. Trámite
1953

Descripción

Su trámite tuvo una devolución, por favor tenga en cuenta las observaciones y reingrese nuevamente el documento.

[Regresar](#)



[Ver detalle de devolución](#)



- ✓ TRAMITE RADICADO
- ✓ PENDIENTE REVISION
- ✓ PENDIENTE BOLETA FISCAL
- ✓ PENDIENTE PAGO CCB
- ✓ TRAMITE EN ESTUDIO
- ✓ DIGITALIZADO
- ✓ EN ESTUDIO JURIDICO
- ✓ DEVUELTO

TERMINADO Su trámite fue revisado y aprobado.

Control de Revisiones

Rev. #	Descripción	F. Rev. (d-m-a)	Revisado por	Aprobado por	F. Impl. (d-m-a)
0	Elaboración inicial	25-03-20	Marlon Javier Cabarique / Alix Adriana Arango M.	Pedro Pablo Contreras	25-03-20
1	Se actualiza el ingreso para Radicación Virtual de Documentos en www.camaradirecta.com/Tramites en Línea/Centro de Servicios en Línea, se modifica el procedimiento para la radicación, consulta, solicitud de boleta de impuesto, estados del trámite y pago en línea, se cambian imágenes.	07-05-21	Duban Perez Joya / Alix Adriana Arango M.	Pedro Pablo Contreras	02-07-21
2	Se ajusta imagen de inicio en la página web, se incluye imagen de autorización de protección de datos de la plataforma sintramites.	05-10-21	Marlon Cabarique Gómez / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	07-10-21
3	Se incluye, introducción, propósito, alcance y definiciones del respectivo manual, se cambian las imágenes y se ajusta la redacción de los textos del numeral 3, se incluye texto informativo del horario de estudio de los documentos radicados virtualmente por la CCB.	30-06-22	Duban Perez Joya / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	14-07-22